

EL JAPON DE HOY.

VISION POLITICA, ECONOMICA Y MILITAR

Gustavo Pfeifer Niedbalski
Capitán de Navío

A. BREVE ANALISIS DE SU SITUACION VECINAL

 La posición político-estratégica de Japón en Asia debe ser analizada desde dos puntos de vista: como país derrotado en la Segunda Guerra Mundial y que se autoimpuso una Constitución de Paz, y como la mayor potencia industrial prooccidental de este continente.

En el primer caso, es evidente que los problemas políticos que pudiera tener con sus vecinos debe tratar de resolverlos por las vías diplomáticas, y en todo caso por medios pacíficos, ya que ha renunciado constitucionalmente a la guerra y posee sólo Fuerzas Armadas de Autodefensa. Siguiendo esa orientación general ha resuelto favorablemente todas las disputas originadas al término de la guerra y ha establecido relaciones diplomáticas con todos sus vecinos asiáticos. El único país con el cual todavía no ha firmado un tratado de paz, poniendo fin a todo lo relacionado con el conflicto mundial, es con Rusia; no lo hará mientras continúe pendiente la cuestión territorial de los *territorios del norte*, grupo de cuatro islas japonesas que fueron invadidas por Rusia justo al término de la guerra y que este país no reconoce como japonesas ni tiene intenciones de devolver, argumentando que no existen problemas territoriales entre ambos países.

Como potencia industrial y económica en Asia es sin duda el principal baluarte del mundo occidental, que contribuye en forma sostenida y significativa al desarrollo de los países más atrasados, manteniéndolos fuera del área de influencia soviética dentro de la región asiática. Especial mención debe hacerse de los esfuerzos que realiza para lograr el rápido desarrollo de los países de la ASEAN, pues Japón sostiene que la mejor forma que tiene de contribuir a la paz y estabilidad del continente asiático –y por lo tanto del mundo– es proveyendo la asistencia económica, tecnológica y social a todos los países, sin distinción de ideologías; esto último lo ha modificado algo después de la intervención soviética en Afganistán, disminuyendo su ayuda a los regímenes abiertamente izquierdistas o prosoviéticos.

Se estima de interés mencionar la forma en que ha ayudado a Corea del Sur, que se ha desarrollado industrialmente en forma substancial, permitiéndole cada vez mayor autonomía en su defensa pasiva contra Corea del Norte, que es su permanente enemigo potencial y cuya agresividad ha transformado la península coreana en el lugar de Asia con mayor posibilidad de ser escenario de guerra. Después de firmar un tratado de paz con China comunista, Japón está muy interesado

en ayudar a ese país a su desarrollo económico y social, sin perder de vista la importancia que para su comercio exterior tendría ese mercado potencial de mil millones de seres. En resumen, Japón, en lo político y en lo económico, es un rival muy serio para la Unión Soviética en el continente asiático.

B. CAMPO INTERNO

Sistema de gobierno. Japón es un país democrático con un sistema de gobierno parlamentario. El Emperador, de acuerdo a la Constitución, es el símbolo del Estado, que no tiene poderes en relación al gobierno del país. Existe separación entre los tres poderes del Estado: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, siendo la Dieta (Legislativo) el Organismo Superior del Poder del Estado. No hay posibilidades de que el sistema cambie en el futuro previsible, aunque se efectúan estudios para cambiar el *status* del Emperador y atribuirle la categoría de Jefe del Estado, que en la actualidad nadie ejerce ya que el Primer Ministro puede ser removido por la Dieta en la eventualidad de un voto de no confianza.

El país está subdividido política y administrativamente en cuarenta y siete prefecturas, cada una de las cuales tiene un Gobernador y una asamblea elegida por los ciudadanos. Dentro de cada prefectura existen también los gobiernos internos de cada ciudad o poblado, elegidos también en forma directa, los que tienen potestad administrativa descentralizada.

El Poder Ejecutivo nacional es ejercido por el Primer Ministro y el Gabinete, todos los cuales son miembros de la Dieta y elegidos para sus cargos por ésta. En la práctica, el presidente del partido mayoritario en la Dieta es el Primer Ministro, el que es elegido para este cargo por derecho propio, siendo los ministros designados por éste y aprobados por la Dieta.

En el sistema judicial existen cinco categorías de tribunales: la Corte Suprema (última

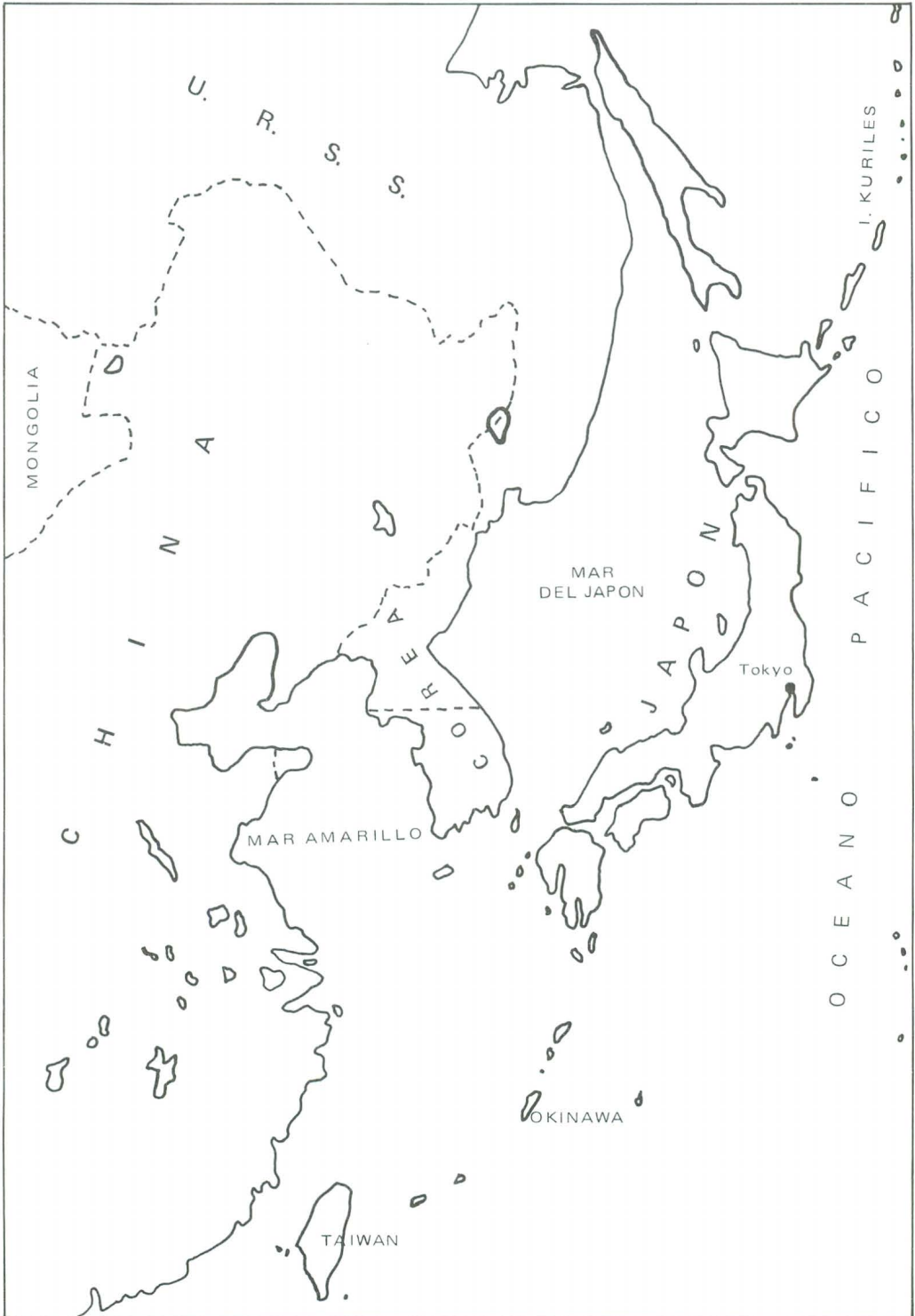
instancia del sistema judicial), que además de sus atribuciones judiciales normales tiene la de determinar la constitucionalidad de las leyes y reglamentos; las Altas Cortes, que son ocho, establecidas en las principales ciudades del país; las Cortes de Distrito –cincuenta en total– en cada ciudad cabecera de prefectura y cuatro en Hokkaido, que es la mayor prefectura del país; las Cortes de Familia, con igual número y distribución que las de Distrito; y finalmente las Cortes Sumarias, que son las cortes de primera instancia para delitos menores. Para delitos más serios las Cortes de Distrito son las de primera instancia. Las Cortes de Familia resuelven los casos de índole familiar, como divorcios, herencias etc., y también los relacionados con delincuencia juvenil.

El Primer Ministro puede disolver la Dieta por una vez durante su período y ésta puede votar un voto de no confianza contra él, con lo que éste tendría que renunciar. El Ejecutivo (Primer Ministro y Gabinete) nombra a los miembros de la Corte Suprema, con aprobación de la Dieta, y a los restantes jueces, a proposición de la Corte Suprema; los miembros de la Corte Suprema están sujetos a la aprobación de los ciudadanos, en la primera elección que se efectúe después de que hayan asumido su cargo.

Población. Japón cuenta con una población de 115 millones de personas, con una densidad poblacional de 306 habitantes por kilómetro cuadrado. El crecimiento de la población es de 1,3% en la última década, con tendencia a disminuir. La tasa de nacimientos es de 15,5 por mil y la de mortalidad de 6,1 por mil. La expectativa de vida al nacer es de 72,8 años para los hombres y 78 años para las mujeres.

El 76% de los habitantes vive en áreas urbanas y el 58% en lo que se conoce como las cuatro grandes áreas de Tokyo, Osaka, Nagoya y Kitakyushu.

La composición de la población está sufriendo un gradual cambio, con tendencia a ser un país de viejos; en la actualidad los niños



(0 a 14 años) son el 24,2% de la población, los adultos (15 a 64 años) el 67,4% y los viejos (más de 65 años) el 8,4%

El nivel de educación de los japoneses es excelente, con sólo el 0,3% de analfabetos. El *standard* de vida es altísimo, existiendo problemas sólo con el aspecto habitacional, derivado principalmente de la falta de terrenos en los centros poblados, como consecuencia de la migración del campo a la ciudad.

Situación política interna. La situación política interna es muy estable, con el Partido Liberal Democrático (PLD) en el poder desde prácticamente fines de la Segunda Guerra Mundial. Los partidos de oposición son seis, con el Partido Socialista de Japón como el más poderoso. Han existido varios y continuos intentos para formar una coalición de oposición que pudiera llegar a amenazar a la actual preponderancia del partido gobernante; en oportunidades han estado cerca de lograrlo, pero sus diferencias actuales y la disminución general en el apoyo que reciben de la ciudadanía hacen que esa posibilidad sea remota por ahora.

El PLD cuenta con varias facciones internas, activas sólo en cuanto a la lucha interna por el poder; pero cuando se trata de políticas nacionales todas actúan en procura de los ideales del partido, el que es apoyado por la gran industria, la banca y el comercio.

El Partido Comunista de Japón es poderoso en cuanto a organización, pero el apoyo popular con que cuenta es magro. Por otro lado, sigue una doctrina general que no se alinea ni con Moscú ni con Pekín, siendo fundamentalmente independiente de ellos; la prueba más formal de ello la dio con ocasión de la invasión de Afganistán por Rusia, acción que fue condenada violentamente por los comunistas japoneses.

Conclusión. El espectro político de Japón le permitirá seguir desarrollando su política nacional básica. El gobierno por consenso (en que se proponen leyes o se toman

decisiones sólo cuando las encuestas demuestran que se contará con el apoyo altamente mayoritario de la población) que se practica en Japón asegura que el partido en el poder tiene pocas posibilidades de perder apoyo o de tomar acciones que pudieran minar su popularidad.

C. CAMPO EXTERNO

Línea de política exterior. Las ideas básicas que gobiernan la política exterior de Japón pueden ser expresadas en la siguiente forma:

- (1) Mantener el Tratado de Seguridad entre Japón y Estados Unidos; adecuar las relaciones internacionales de Japón, teniendo como base sus relaciones con dicho país.
- (2) Contribuir a la paz mundial por todos los medios posibles, evitar relaciones hostiles con cualquier país y no transformar a Japón en una potencia militar.
- (3) Basado en su capacidad industrial, económica y tecnológica, contribuir a la prosperidad mundial, especialmente con ayuda a los países más necesitados.
- (4) Promover todo tipo de intercambios. Hacer que las relaciones con todos los países del mundo estén basadas en la credibilidad mutua, sin distinción de sistemas políticos, tamaño de los países o ubicación geográfica relativa a Japón.

Lo enunciado caracteriza lo que los japoneses han dado en llamar su política exterior multidireccional, es decir, mantener relaciones amigables con todos los países del mundo. Esta política la mantuvieron inalterable hasta fines de 1979 ó comienzos de 1980, en que a raíz de la situación de los rehenes de Irán y la invasión de Afganistán por Rusia se apartaron un poco de ella y aplicaron sanciones a Irán y Afganistán, apoyando abiertamente la posición norteamericana. Algún tiempo después, y a raíz de los mismos

hechos, Japón se ha preocupado de enfatizar que pertenece al grupo occidental y que apoya globalmente las políticas inspiradas por Washington.

Aparte de tratar de mantener relaciones cordiales con todo el mundo, Japón está empeñado en mejorar su capacidad política a nivel mundial, para llevar su influencia en ese campo a una concordancia con la influencia económica de que actualmente disfruta. Para ello ha iniciado una campaña a nivel regional en Asia, centrando sus mayores esfuerzos en incrementar su presencia en los países de la ASEAN (Filipinas, Singapur, Malasia, Indonesia y Tailandia); también hace esfuerzos en África y el Medio Oriente, donde tiene intereses básicos, como es la obtención de energía y materias primas. En los organismos internacionales y en las Cumbres Económicas de los países industrializados trata de ponerse a la altura a los países más importantes, en la toma de decisiones políticas.

Japón es acusado de no tener una política exterior propia, sino de seguir los dictados que recibe de Washington, lo que hasta cierto punto ha sido cierto. Es necesario reconocer que Japón hace ahora denodados esfuerzos por aparecer con ideas propias y al parecer lo está logrando decididamente.

Los principales problemas políticos que enfrenta Japón en la actualidad, en el ámbito internacional, podrían ser reunidos en los siguientes aspectos:

- (1) Presiones de Estados Unidos para que aumente la capacidad de sus Fuerzas Armadas y no dependa tan decididamente de ese país para su seguridad exterior, a través del Tratado de Seguridad.
- (2) Problemas de balanza comercial (que de problema económico se está transformando en político de primera magnitud) con Estados Unidos y la totalidad de los países industrializados de Europa.

- (3) Sus relaciones bilaterales con Rusia (su vecino más cercano) con el problema básico de los *territorios del norte*, ocupados por Rusia al término de la Segunda Guerra Mundial.

Relaciones de Japón con vecinos y paravecinos de Chile. En general, las relaciones de Japón con los países sudamericanos siguen una línea directriz común; son relaciones de marcada connotación económica y tienen mayor o menor preocupación por ellas según sea el intercambio comercial con cada uno de los países. Las más estrechas son –sin duda– con Brasil, del cual obtiene gran cantidad de materias primas y donde vive una de las mayores comunidades japonesas fuera de Japón; con Argentina y Perú sus relaciones son similares, sino idénticas, a las cordiales que mantiene con Chile; hacia Uruguay, Paraguay y Ecuador tiene una especial deferencia, pues los considera en situación de desarrollo desmedrada y son candidatos a recibir ayudas del gobierno de Japón.

En el resto de Latinoamérica sus relaciones son muy estrechas con México y Venezuela –por el interés que tiene en su petróleo– y con Panamá, país con el que está estudiando la construcción de un nuevo Canal de Panamá, en conjunto con Estados Unidos y cualquier otro país del área que se interese en participar.

Conclusiones. La línea política exterior de Japón no es claramente definida, pero está tratando de modificar esta situación. Es respetado por la comunidad internacional, especialmente por la capacidad económica e industrial que posee. Pertenece al bloque occidental y cada vez se opone con mayor decisión a las intenciones expansionistas soviéticas.

D. CAMPO ECONOMICO

Características y estructura de la economía. Es una economía de libre empresa en que prácticamente toda la industria y el comercio está en manos privadas; el Estado sólo

controla Educación, Salud Pública, Servicios Policiales y Fuerzas de Autodefensa, y algunos servicios (FF.CC.) en forma parcial. En la actualidad es considerada la segunda economía de libre empresa en el mundo occidental, siguiendo a la norteamericana.

El producto nacional bruto supera el billón de dólares –trillón de acuerdo al sistema norteamericano y japonés–, lo que es considerado como espectacular si se pondera las condiciones en que el país quedó al término de la guerra y los problemas que debe enfrentar su economía, entre los cuales los principales son su territorio reducido y agreste, escasos recursos naturales y una población muy numerosa. Es un país próspero, que tuvo un crecimiento económico anual medio superior al 10% durante los veinte años que precedieron a la crisis del petróleo en 1973 y que desde entonces jamás ha bajado de 4%, salvo el año de la crisis petrolera en que tuvo crecimiento cero. Fue el país del mundo occidental que en mejores condiciones soportó la coyuntura energética y el que más rápido se recuperó, a pesar que todavía hay muchas industrias, especialmente las pequeñas, que aún no logran recuperar los niveles de producción anteriores.

El Estado tiene problemas presupuestarios, derivados de tres factores que son conocidos como los grandes problemas de la economía japonesa: los FF.CC., la agricultura y los servicios sociales, que son deficitarios, reciben fuertes subvenciones estatales y constituyen un inmenso e incontrolado foco de gastos.

Situación económica interna. La situación económica interna es buena, aun cuando el presupuesto fiscal es deficitario por las razones ya anotadas. El nivel de vida de la población es bueno, con la salvedad del aspecto habitacional, que en general es muy reducido y de mala calidad; los niveles de remuneraciones son adecuados para que toda la población satisfaga ampliamente todas sus necesidades básicas.

Situación económica externa. Japón vive y progresa en función de su comercio exterior. Carante de materias primas y de energía debe importar la gran mayoría de ellos; su inmensa y creciente capacidad industrial exige que sus productos deban ser comercializados en el extranjero. Esto, que es bueno desde el punto de vista económico, está creando a Japón algunos problemas de relaciones bilaterales con las principales potencias económicas e industriales del mundo, ya que los productos japoneses invaden los mercados de esos países causando problemas de balanza de pagos –que está siendo siempre favorable a Japón–, de cesantía, etc., sin la correspondiente reciprocidad de Japón, que mediante barreras no arancelarias impide el libre ingreso de productos extranjeros al país. En la actualidad existen serias dudas de que estas diferencias de carácter económico no puedan llegar a causar fricciones políticas entre Japón, Estados Unidos y varios de los miembros de la Comunidad Económica Europea.

Agricultura e industria. La industria japonesa es la más adelantada del mundo en términos de eficiencia administrativa, y avanza decididamente para lograr igual preponderancia en el aspecto tecnológico; es este aspecto de la economía el que ha colocado a Japón en el sitio que actualmente ocupa. Muchas de sus industrias son las primeras del mundo (automovilística por ejemplo), que han desplazado a sus congéneres de otros países causando una serie de trastornos de toda índole.

Se puede afirmar, sin duda, que la industria japonesa es la que soporta a todo el resto de las actividades económicas del país.

La agricultura de Japón es capaz de satisfacer alrededor del 65% de las necesidades alimentarias de la población, de acuerdo a estadísticas japonesas, pero ello en base a una cantidad inmensa de sacrificios económicos, especialmente subsidios, que permiten

cultivar productos que en el mercado internacional tiene valores varias veces inferior a los costos que tienen en Japón. Se dice que con ello el gobierno de Japón logra dos cosas que nunca reconoce oficialmente: una, que es la que usa para justificar lo que gasta, es la autosuficiencia alimentaria, o mejor dicho, la no dependencia exterior en caso de emergencia (las reales parecieran ser: mantener una baja cesantía y evitar la migración del campo a la ciudad); y la otra, asegurarse los votos de los campesinos, votos seguros para el Partido Liberal Democrático en el gobierno, que mediante este sistema estaría interviniendo indirectamente en la mantención de su control gubernamental.

Para cuantificar sólo un ejemplo: el arroz. El único poder comprador del país es el Estado, que paga un precio igual a cinco veces el valor internacional del producto; el Estado lo entrega a los distribuidores particulares a una y media veces del precio internacional y los consumidores lo pagan a dos veces de dicho valor. La producción anual de arroz es de alrededor de once millones de toneladas y el consumo sólo alcanza a nueve; como la sobreproducción no la puede vender en el exterior, pues nadie la compraría a ese precio, se está produciendo una acumulación inmensa. La propaganda que se hace para que los agricultores cambien de cultivo es increíble, pero éstos dicen que han estado cosechando arroz por siglos, que los precios son buenos, de tal manera que no ven razón para cambiar a otros cultivos que tal vez no den buenos resultados. Cosas increíbles que suceden en una de las economías de libre empresa más sólidas y poderosas del mundo.

En el aspecto agrícola, el gobierno de Japón ejerce una fuerte protección a los productos nacionales, mediante barreras no arancelarias a las importaciones. Chile sufre estas consecuencias respecto a la uva de mesa y al pino insigne, que por razones fitosanitarias y constitución de sus fibras no cumpliría con las condiciones para entrar libremente al mercado japonés. Lo mismo sucede

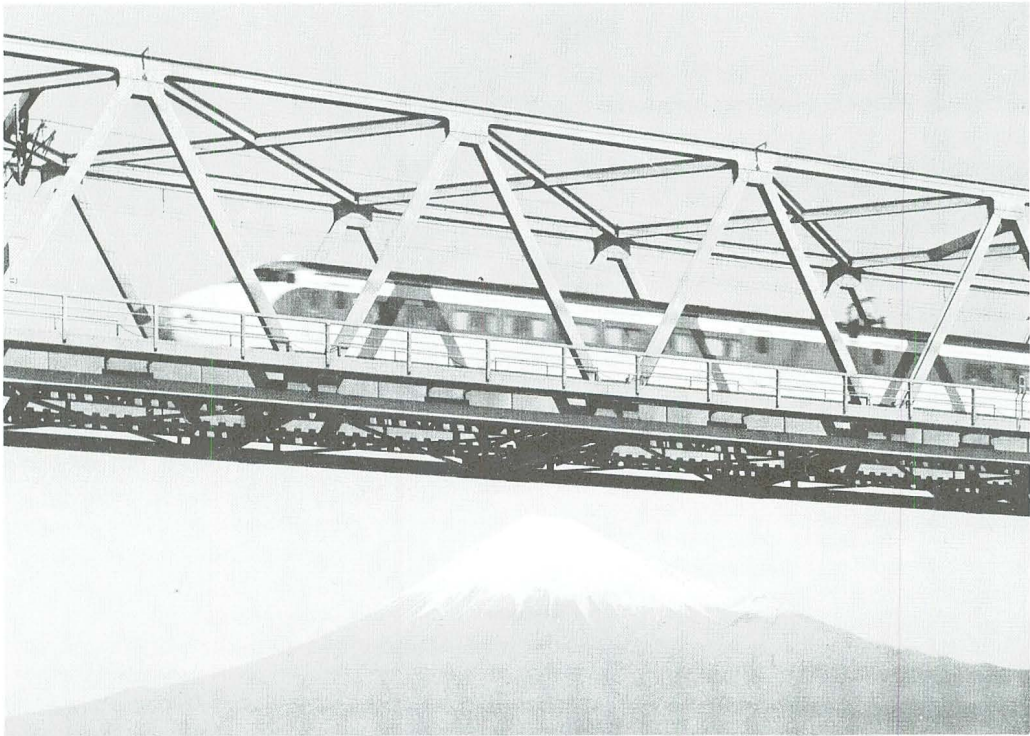
con infinidad de otros productos que provienen de las más variadas regiones del mundo. Pero en este sentido las autoridades comienzan a sentir la presión de sus propios ciudadanos; en primer lugar por problemas de precios y en segundo lugar, y tal vez éste sea el más importante, porque lentamente el japonés está comenzando a cambiar sus hábitos dietéticos y está prefiriendo el pan sobre el arroz, la carne sobre el pescado, las raíces y las algas.

Transporte y telecomunicaciones. El transporte japonés, en todas sus variedades, es sencillamente espectacular; el tren es el sistema básico de transporte de pasajeros dentro del país y principalmente dentro de los grandes centros urbanos; el camión está casi igualando la importancia del tren en el transporte de carga, pero ambos son superados por el transporte marítimo de cabotaje. El transporte aéreo de pasajeros en el ámbito nacional es también de extraordinaria eficiencia y capacidad. El único problema que se advierte en el transporte nacional es la insuficiencia numérica de carreteras (las existentes son de excelente calidad), que provocan congestiones permanentes; el problema está siendo solucionado definitivamente mediante un gigantesco programa de construcción de vías carreteras.

En el transporte internacional marítimo y aéreo la infraestructura portuaria y de aeropuertos, así como también de buques y aeronaves, es suficiente para las necesidades nacionales.

Conclusiones. En los aspectos económicos se puede mencionar las siguientes conclusiones:

- La economía japonesa es sana y con mucho empuje, pero está causando algunos trastornos en otros países, con los cuales pudiera tener algunos roces políticos. El gobierno de Japón no desea esta situación y está buscando la forma de solucionarla.



TREN SUPEREXPRESO ATRAVESANDO EL RIO FUJI,
TENIENDO AL FONDO EL MONTE FUJI

- En la economía japonesa, que es de libre empresa, se dan algunos contrasentidos que tienen alcances de política interna y que es muy difícil sean modificados, por lo menos en un futuro previsible.

- La infraestructura económica de Japón es sólida y en constante desarrollo; sus principales debilidades son la carencia de materias primas y su gran dependencia de su comercio internacional.

E. CAMPO MILITAR

Generalidades. La defensa nacional de Japón está guiada por *La Política Básica para la Defensa Nacional*, documento aprobado por el Consejo Nacional de Defensa y el Gabinete el 20 de mayo de 1957. Esta Política

Básica comprende cuatro aspectos: 1) Promover la cooperación internacional y los esfuerzos que se hacen por lograr la paz; 2) Preservar la seguridad interna a través de la obtención de la estabilidad política y social del país; 3) Crear en forma gradual una Fuerza de Defensa eficiente; y 4) Responder a cualquier agresión exterior, basándose primariamente en lo establecido en el Tratado de Seguridad con Estados Unidos.

El artículo 9 de la Constitución japonesa renuncia a la guerra, prohíbe la posesión de un potencial bélico y niega el derecho de beligerancia. Esto último no va tan lejos como para negar el derecho a defenderse — así es oficialmente interpretado por el gobierno —, que es inherente a un Estado Soberano, o a ejercer el derecho a la autodefensa según lo establece el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. De acuerdo a la interpretación de la

Constitución que hace el gobierno de Japón, cualquier acción armada en que intervengan fuerzas japonesas debe ser de naturaleza defensiva, por lo que no puede considerarse el eventual envío de tropas nacionales fuera del territorio nacional. Por esto, Japón no puede ejercer el derecho de defensa colectiva establecido en el artículo ya mencionado. Los armamentos que posee Japón son de la categoría apta sólo para fines defensivos, lo cual significa que Japón no puede poseer armas de largo alcance.

El estudio de las materias concernientes a la defensa de Japón es efectuado por las oficinas gubernamentales apropiadas, manteniendo extremo cuidado en el cumplimiento de la disposición constitucional que establece que todos los aspectos de defensa deben ser controlados por los civiles. Por lo demás, toda materia relacionada con defensa necesita la aprobación final de la Dieta.

Japón —el único país en el mundo que ha sufrido la experiencia de la bomba atómica— se ha autoimpuesto los tres principios antinucleares: de no poseer, no fabricar y no permitir en su territorio armamento nuclear alguno; ello sin considerar la interpretación que pudiera darse a la Constitución, que algunos aseguran no impone limitaciones en este sentido.

En una invasión de pequeña escala, Japón pretende defenderse con sus propias Fuerzas de Autodefensa, pero para una de mayor escala o para el caso de una guerra que abarque un área mayor del mundo, que comprenda al territorio japonés, descansa en el Tratado de Seguridad con Estados Unidos, uniendo a la lucha a sus propias fuerzas.

Organización y mando. El Primer Ministro, en representación del Gabinete, ejerce el Mando Supremo de las Fuerzas de Autodefensa de Japón; el Director de la Agencia de Defensa, bajo el mando y control del Primer Ministro, ejerce el mando directo sobre las actividades de las Fuerzas.

Los Jefes de Estado Mayor de las tres Fuerzas y el Estado Mayor Conjunto (equivalentes a lo que serían nuestro Comandante en Jefe y el Estado Mayor de la Defensa Nacional), asesoran al Director de la Agencia de Defensa únicamente en materias de carácter técnico y administrativo, de acuerdo a lo específicamente establecido en la reglamentación pertinente; es decir, no ejercerían mando militar sobre sus respectivas organizaciones militares (Ejército, Armada y Fuerza Aérea) y sería el Director de la Agencia de Defensa (Ministro de Defensa Nacional, que siempre es civil y es obligatorio que sea miembro de la Dieta) el que impartiría órdenes en forma directa a los comandantes de las unidades operativas. Con la estructura anterior se asegura el control civil sobre las unidades operativas, es decir, sobre la Fuerza. Así es cómo el sistema está estructurado y así es cómo los japoneses miembros de las Fuerzas Armadas aseguran que funciona; la realidad es algo diferente, ya que los Jefes de Estado Mayor institucionales ejercen algún tipo de mando militar sobre los Mandos Superiores institucionales, a pesar de que es necesario reconocer que en ningún caso se parece a lo que nosotros estamos acostumbrados; las órdenes a las unidades o fuerzas operativas emanan directamente del ministro de Defensa y no son impartidas a través de los Jefes de Estado Mayor institucionales, como es la práctica normal en nuestro sistema de organización.

La organización básica de las Fuerzas de Autodefensa es la siguiente:

- *Ejército.* Está subdividido en cinco ejércitos: Norte, Noreste, Este, Centro y Oeste. La composición de cada uno de ellos se indica a continuación:

- a) Ejército del Norte:
 - 4 Divisiones de Infantería motorizada
 - 1 Brigada de Artillería
 - 1 Brigada de Artillería antiaérea
 - 1 Brigada de Tanques
 - 1 Brigada de Ingenieros
 - 1 Brigada Logística
 - Otros

- b) Ejército del Noreste:
 2 Divisiones de Infantería motorizada
 1 Brigada de Artillería
 1 Brigada de Artillería Antiaérea
 1 Brigada de Ingenieros
 1 Brigada Logística
 Otros

- c) Ejército del Este:
 2 Divisiones de Infantería motorizada
 1 Brigada Aerotransportada
 1 Grupo de Artillería antiaérea
 1 Brigada de Ingenieros
 1 Brigada de Entrenamiento
 Otros

- d) Ejército del Centro:
 3 Divisiones de Infantería motorizada
 1 Brigada combinada
 1 Grupo de Artillería antiaérea
 1 Brigada de Ingenieros
 1 Brigada de Entrenamiento
 Otros

- e) Ejército del Oeste:
 2 Divisiones de Infantería motorizada
 1 Brigada combinada
 1 Brigada de Artillería
 1 Brigada de Artillería antiaérea
 1 Brigada de Ingenieros
 1 Brigada de Entrenamiento
 Otros

Además, el Ejército tiene otras unidades bajo el mando directo de la Agencia de Defensa: una Brigada de Helicópteros, una Brigada de Telecomunicaciones, Unidades Logísticas y Arsenales, Almacenes de Armamentos y Municiones, Almacenes de Ingeniería, Escuelas, Servicio Médico, y otros.

• *Armada*. Está organizada como sigue:

- a) Flota; compuesta por:
 Fuerza de Escolta de la Flota
 Fuerza Aérea de la Flota
 Fuerza de Submarinos de la Flota
 2 Flotillas de Barreminas y Minadores

Flotilla de Entrenamiento
 Comando de Desarrollo
 Otros

- b) Distritos Navales:
 Yokosuka
 Kure
 Sasebo

Maizuru
 Ominato
 De los distritos dependen las Escuelas, establecimientos de apoyo logístico y bases navales

- c) Comando de Entrenamiento Aéreo:
 4 Grupos de entrenamiento aéreo

Otras organizaciones navales bajo el mando directo de la Agencia de Defensa son: Escuadrón de Entrenamiento, Sistema de Telecomunicaciones Navales, y otros

• *Fuerza Aérea*. Tiene dos grandes Comandos; cada uno de ellos está formado por:

- a) Comando de Defensa Aérea:
 — Fuerza Aérea del Norte:
 2 Alas Aéreas
 Ala de Prevención y Control
 2 Grupos de misiles de defensa antiaérea
 Otros

— Fuerza Aérea del Centro:
 2 Alas Aéreas
 Ala de Prevención y Control
 2 Grupos de misiles de defensa antiaérea
 Otros

— Fuerza Aérea del Oeste:
 2 Alas Aéreas
 Ala de Prevención y Control
 1 Grupo de misiles de defensa antiaérea
 Otros

— Fuerza Aérea del Suroeste
 (compuesta):
 1 Escuadrón Aéreo

Escuadrón de Prevención y Control
1 Grupo de misiles de defensa antiaérea
Otros

- b) Comando de Entrenamiento Aéreo:
2 Alas Aéreas
3 Alas de Entrenamiento Aéreo
Otros

Además, la Fuerza Aérea de Autodefensa tiene otro tipo de unidades bajo el control directo de la Agencia de Defensa: Ala de Transporte Aéreo, Ala de Control de Tráfico Aéreo y de Meteorología, Ala de Rescate Aéreo, Ala de Pruebas Aéreas, Comando de Entrenamiento Técnico, Comando de Material Aéreo, Escuelas, Sanidad, y otros.

Dotación de cada institución. Las dotaciones máximas de cada una de las Fuerzas de Autodefensa de Japón están establecidas por ley; la situación actual de dotaciones es la siguiente:

Ejército	:	180.000 hombres
Armada	:	43.897 hombres
Fuerza Aérea	:	46.204 hombres

De ellas sólo la Armada y la Fuerza Aérea están con sus dotaciones completas. El Ejército tiene sólo alrededor del 85% de la dotación autorizada; mantiene sus cuadros completos en las unidades desplegadas en el Ejército del Norte, alrededor del 90% en el Ejército del Noreste y el resto distribuido en forma proporcional.

La razón de la falta de dotación en el Ejército es la carencia de interés; en Japón no hay conscripción y sus fuerzas son integradas por voluntarios. El reclutamiento se hace a través de las llamadas Oficinas de Enlace Prefecturales, a cargo de un Oficial Superior de una de las Fuerzas de Autodefensa e integrada por miembros de las tres instituciones; la tarea principal de estas oficinas es coordinar la ayuda que las Fuerzas Armadas pueden prestar al gobierno prefectural, pero también muy importante es la de hacer propaganda,

mantener contacto con los cuadros de reservistas y, por sobre todo, enrolar a los interesados en ingresar a ellas.

Enseñanza superior

A nivel de cada una de las tres Fuerzas Armadas existen Academias de Guerra, similares a las existentes en nuestro país; a un nivel superior a ellas está la Academia Superior Nacional de Defensa (National Defense College), donde los alumnos son Oficiales Superiores de las Fuerzas de Autodefensa y funcionarios civiles de los diferentes Ministerios y Agencias.

Enseñanza básica

a) *Para oficiales.* Existe una etapa de preparación previa común para los candidatos a oficiales de las tres ramas, la que se efectúa en la Academia Nacional de Defensa. Los alumnos para cada una de las instituciones tienen programas diferenciados en algunas materias, pero la mayoría de ellas son comunes; al término de los cuatro años de estudios reciben sus títulos de Alférez o Guardiamarina, según corresponda, pasando luego a las respectivas Escuelas para Candidatos a Oficiales (que corresponderían a nuestras Escuelas Matrices), donde estudian durante un año, al final del cual se gradúan como oficiales.

La preparación posterior de los oficiales es similar a lo nuestro; existen Escuelas de Especialidades o Técnicas, donde los oficiales se especializan de acuerdo a las necesidades.

Las Fuerzas de Autodefensa tienen gran cantidad de oficiales de extracción universitaria; éstos, una vez graduados de la Universidad y luego de pasar un concurso de admisión, son aceptados en las Escuelas de Candidatos a Oficiales, donde aprenden la profesión militar; graduados, pasan a engrosar los respectivos escalafones técnicos (en el

caso de la Armada y de la Fuerza Aérea, también pueden optar por las especialidades de pilotos de aeronaves).

b) *Para personal.* Para el ingreso del personal existen dos posibilidades: los más jóvenes pueden ingresar a las llamadas Escuelas de Jóvenes, que no son otra cosa que las Escuelas Básicas o Matrices que poseen nuestras instituciones (Escuela de Suboficiales, Escuela de Grumetes, Escuela de Especialidades de la FACH); los de mayor edad son contratados como una especie de Conscriptos Voluntarios (no existe conscripción obligatoria) y luego son sometidos a entrenamiento militar básico y profesional para determinar sus condiciones; los que son aptos inician una carrera similar a los que ingresaron a las Escuelas de Jóvenes. Existen Escuelas de Especialidades y de Perfeccionamiento para personal, similares a las nuestras.

Además de lo anterior, existe una Universidad Médica común para las tres ramas (National Defense Medical College), donde se prepara a los médicos y dentistas para las instituciones armadas; en esta misma Universidad se prepara al personal paramédico.

Las tres Fuerzas de Autodefensa poseen personal femenino, a partir del nivel de oficiales; la preparación de este personal se realiza en las mismas Escuelas en que se instruye al personal masculino.

Material. El mejoramiento del material de las Fuerzas de Autodefensa se hace en base a programación quinquenal; el actual plan quinquenal en vigencia —que termina en 1984 y que existe probabilidad sea sometido a revisión en el futuro cercano— considera el mejoramiento de la capacidad defensiva anti-submarina y antiaérea del país. Ello se está logrando mediante la fabricación de aviones F-15 para la Fuerza Aérea (son de fabricación japonesa y se espera tener alrededor de cuarenta a fines de 1982), la adquisición de avio-

nes antisubmarinos P-3C (alrededor de cincuenta hacia fines de 1984) y la mantención del programa de construcciones navales, que considera la botadura de cuatro a cinco destructores cada dos años, y dos a tres submarinos en el mismo período.

Industria militar. Japón no tiene industria militar propiamente tal, como existe en otros países, pero su industria es capaz de construir todo lo que las Fuerzas Armadas del país necesitan para su equipamiento. Sólo compra algún material bélico muy complejo —principalmente norteamericano—, del cual los fabricantes de origen no entregan la autorización para que sea fabricado fuera del país. Japón construye todos sus buques (de superficie y submarinos), la mayoría de sus aviones (está fabricando el F-15 y fabricará el P-3C), todos sus tanques y carros de transporte y parte importantísima de la artillería y misiles superficie-superficie y superficie-aire.

Las principales industrias japonesas participan en las licitaciones para proveer de material a las Fuerzas Armadas, pues están conscientes de la importancia que ello tiene para el desarrollo tecnológico acelerado de la industria.

Tanto las Fuerzas Armadas como la industria japonesas acarician y promueven la idea de que Japón debiera abrirse al comercio internacional de armas. Las primeras lo desean por los costos inferiores que tendrían las armas para cubrir sus necesidades, debido a la producción masiva que ello significaría; la industria lo desea por razones obvias. A pesar que la Constitución no lo prohíbe, el gobierno se autoimpuso limitaciones y luego prohibición total para la venta de armas: primero estableció que no se vendería a los países comunistas, a los que tuvieron embargo de venta de armas por las Naciones Unidas y a aquellos países que estuvieran en guerra o próximos a tener problemas bélicos; posteriormente, decidió restringir totalmente la venta de armas y esa es la situación actual.

En este aspecto de la venta de armas las presiones internas son cada vez mayores, pues al tener dificultades en la colocación de los productos manufacturados tradicionales, como ya se explicó antes, la venta de armas aparecería como una buena forma de mantener en plena actividad al inmenso aparato productivo japonés. Por otro lado, está de plena actualidad la solicitud norteamericana de que Japón le entregue alguna tecnología que emplea en su industria de armamentos, lo que parece muy difícil que Japón pueda negar, con lo cual se podría iniciar algún movimiento en esa dirección.

Relación Fuerzas Armadas-civiles.

Esta relación se puede definir como íntima. Al término de la Segunda Guerra Mundial se creó un sentimiento anti Fuerzas Armadas que ha sido muy difícil modificar; éstas y varios grupos civiles a favor de ellas se han dedicado cada vez con mayor entusiasmo a promover entre los civiles la necesidad de la existencia de las Fuerzas Armadas, y están logrando un señalado avance. Las encuestas muestran que desde 1950 a la fecha ha habido un constante adelanto en la popularidad de las instituciones castrenses entre la población; en la actualidad, alrededor del 65% del pueblo reconoce la necesidad de la existencia de dichas instituciones, mientras una cantidad cercana al 50% las apoya decididamente. Indudablemente, en el futuro cercano llegará el momento en que la ciudadanía se identificará con ellas; las razones para el cambio son dos: la situación mundial actual y el hecho de que cada día quedan menos japoneses que vivieron la experiencia de la guerra.

Participación de las Fuerzas Armadas en política nacional. El japonés de hoy estima que el militarismo japonés previo a la Segunda Guerra Mundial fue el causante directo de la participación de Japón en la guerra, y su derrota total; esa es una experiencia que el pueblo y los gobernantes de Japón tienen presente y no olvidarán fácilmente. Por ello, en la Constitución Política del Estado, auspiciada

por Estados Unidos, que reeducó cívicamente al país en esa dirección, las Fuerzas Armadas no están reconocidas; la evolución de posguerra y la necesidad de tener algún medio para defenderse de agresiones externas condujo a la creación de las Fuerzas de Autodefensa de Japón, las que están específica y taxativamente bajo severo control civil; es decir, los mandos superiores de ellas no tienen la más mínima posibilidad de actuar o de emitir opiniones relacionadas con las actividades políticas en el país. Hasta ahora, ningún miembro de las Fuerzas de Autodefensa pertenece al Consejo Superior de Seguridad Nacional; excepcionalmente, el año pasado, el Jefe del Estado Mayor Conjunto fue convocado a emitir opiniones en ese Consejo y en la Dieta, aunque por supuesto sin derecho a voto.

Es poco probable que esta situación sufra algún cambio en el futuro previsible.

El profesional de las armas. Por problemas idiomáticos es sumamente difícil formarse una idea cabal sobre el hombre de armas japonés. No es aventurado asegurar los siguientes aspectos característicos, común a todos ellos.

- a) Son profesionalmente muy bien preparados; de rígida disciplina, por formación y por práctica.
- b) Sin excepción, todos aquéllos con que se ha tenido intercambio de ideas están convencidos de la necesidad de la existencia de las Fuerzas Armadas, de que Japón algún día llegará a modificar su actual posición respecto a ellas y de que es necesario contar con la fuerza para pesar políticamente en el ámbito internacional. No desean que Japón sea una potencia militar, pero concuerdan en que en la actualidad son muy débiles para enfrentar los peligros externos que amenazan a Japón, especialmente por parte de la Unión Soviética, lo que dicen abiertamente.

c) Concuerdan con el control civil de las Fuerzas Armadas, pues dicen que ello es substancial a una democracia.

Conclusiones. Sobre el campo militar se podría formular las siguientes conclusiones de carácter general:

— Las Fuerzas de Autodefensa de Japón son muy disciplinadas y están bien equipadas para sus limitadas funciones constitucionales.

— Una serie de restricciones, originadas en su derrota en la Segunda Guerra Mundial y la orientación antimilitarista propiciada por los vencedores, las cohiben de tener una adecuada gravitación nacional.

